

Resumen de coberturas

Servicio de sepelio

El servicio de sepelio se prestará a través de un gestor personal y se ajustará a las necesidades de cada beneficiario, cuando se ponga en contacto con los teléfonos de atención al cliente ante la ocurrencia del fallecimiento del Asegurado.

Incluyen todos los servicios por sepelio: traslado, velatorio, ceremonias, arcas, nicho, crematorio, esquelas, coches fúnebres, coronas y otros que las funerarias pudieran ofrecer en cada lugar de inhumación.

La prestación de los servicios tendrá como límite el capital contratado. Este capital se establece sobre la base de los costes de los servicios por la compañía y no en base al coste que un particular tiene en el acceso a estos, que es muy superior, en función de cada funeraria y municipio.

Asistencia a personas en caso de desplazamiento

Traslado libre del Asegurado fallecido al lugar de la prestación del servicio en España elegido por la familia.

Traslado mundial del Asegurado fallecido al lugar de la prestación del servicio en España elegido por la familia.

Acompañamiento de restos mortales, gastos de desplazamiento y estancia de un familiar.

Transporte o repatriación del Asegurado y sus acompañantes.

Acompañante para el retorno de menores.

Regreso anticipado a causa de fallecimiento de un familiar.

Gestoría

Todos los trámites y gastos del servicio de gestoría y obtención de certificados necesarios para el servicio de sepelio están incluidos.